

Factura: 001-002-000071990 ✓



20201701076P01204 ✓



NOTARIO(A) SUPLENTE STEFANO RENATO GONZALES TRUJILLO

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20201701076P01204 ✓					
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE JUNIO DEL 2020, (10:41)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GRANDA MONTENEGRO CHRISTIAN JAVIER ✓	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711536449	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	GRANDA MONTENEGRO JOANNA KARINA ✓	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711538464	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MONTENEGRO ZALDUMBIDE BOLIVIA DEL CARMEN ✓	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703210086	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A) ✓	
Natural	PASTOR JARAMILLO PAOLA ALEXANDRA ✓	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714862784	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A) ✓	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ITCHIMBIA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		2000.00 ✓					

NOTARIO(A) SUPLENTE STEFANO RENATO GONZALES TRUJILLO

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 03362-OP17-2020-VS

Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1

ESCRITURA No.	2020	17	01	76	P01204
---------------	------	----	----	----	--------

2 FACTURA No. 001-002-000071990

3
4
5 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA**
6 **CONSTRUCTORA GRANDA MONTENEGRO CONSTGM CIA.**
7 **LTDA.**

8 **QUE OTORGA:**

9 **JOANNA KARINA GRANDA MONTENEGRO Y CHRISTIAN**
10 **JAVIER GRANDA MONTENEGRO**

11 **A FAVOR DE:**

12 **BOLIVIA DEL CARMEN MONTENEGRO ZALDUMBIDE Y**
13 **PAOLA ALEXANDRA PASTOR JARAMILLO**

14 **CUANTIA: \$ 2.000,00**

15 **DI 3 COPIAS**

16 **S.G.**

17 En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
18 República del Ecuador, hoy día QUINCE DE JUNIO DEL AÑO
19 DOS MIL VEINTE, ante mí, ABOGADO MAGÍSTER STÉFANO
20 RENATO GONZALES TRUJILLO, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO
21 SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, de conformidad con
22 la acción de personal número CERO TRES TRES OCHO DOS
23 GUIÓN DP UNO SIETE GUIÓN DOS MIL VEINTE GUIÓN VS, de
24 fecha veinte y nueve de mayo del dos mil veinte, emitida por el
25 Consejo de la Judicatura de Pichincha, comparecen: por una
26 parte la señora JOANNA KARINA GRANDA MONTENEGRO,
27 casada con el señor Vicente Mauricio Peñaherrera Ocampo, con
28 quien mantiene disolución de la sociedad conyugal, conforme

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 consta del documento que en copia certificada se agrega a la
2 presente, por sus propios derechos; y, el señor **CHRISTIAN**
3 **JAVIER GRANDA MONTENEGRO**, soltero, por sus propios
4 derechos; y, por otra parte la señora **BOLIVIA DEL CARMEN**
5 **MONTENEGRO ZALDUMBIDE**, casada con el señor Máximo
6 Lamberto Granda Bustamante, por sus propios derechos; y, la
7 señorita **PAOLA ALEXANDRA PASTOR JARAMILLO**, soltera,
8 por sus propios derechos. Los comparecientes son de
9 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este
10 Cantón, legalmente capaces, a quienes de que conozco doy fe
11 por cuanto me han presentado su documento de identidad, los
12 mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego como
13 documentos habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública,
14 la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: "**SEÑOR**
15 **NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo
16 sírvase hacer constar una de **CESION DE PARTICIPACIONES**, al
17 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
18 **COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la
19 presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones, en
20 calidad de Cedentes, la señora **JOANNA KARINA GRANDA**
21 **MONTENEGRO**, casada con el señor Vicente Mauricio
22 Peñaherrera Ocampo, con quien mantiene disolución de la
23 sociedad conyugal, conforme consta del documento que en copia
24 certificada se agrega a la presente, por sus propios derechos; y, el
25 señor **CHRISTIAN JAVIER GRANDA MONTENEGRO**, soltero,
26 por sus propios derechos; y, en calidad de Cesionarias la señora
27 **BOLIVIA DEL CARMEN MONTENEGRO ZALDUMBIDE**, casada
28 con el señor Máximo Lamberto Granda Bustamante, por sus

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 propios derechos; y, la señorita PAOLA ALEXANDRA PASTOR
2 JARAMILLO, soltera, por sus propios derechos. Los
3 Comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en
4 esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, hábiles para
5 contratar y contraer obligaciones. **SEGUNDA.-**
6 **ANTECEDENTES.-** a).- Mediante Escritura Pública celebrada
7 ante el señor Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge
8 Machado Cevallos, el doce de noviembre del dos mil quince, se
9 constituyó la COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA GRANDA
10 MONTENEGRO MAQUETAS Y PÍXELES CIA. LTDA., inscrita
11 legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y
12 siete de noviembre del dos mil quince; La Compañía tiene su
13 domicilio principal la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, con
14 un plazo de duración de cincuenta años; b).- La Compañía se
15 constituyó con un capital de DOS MIL DOLARES DE LOS
16 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$2.000,00); c).- Mediante
17 Escritura Pública celebrada ante la señora Notaría Trigésima
18 Séptima del Cantón Quito, Doctora Paulina Auquilla Fonseca, el
19 siete de noviembre del dos mil diecisiete, se Modificó el Objeto
20 Social y Reformó los Estatutos de la COMPAÑÍA
21 COMERCIALIZADORA GRANDA MONTENEGRO MAQUETAS Y
22 PÍXELES CIA. LTDA., inscrita legalmente en el Registro Mercantil
23 del Cantón Quito el veinte de noviembre del dos mil diecisiete; d).-
24 Mediante Escritura Pública celebrada ante la señora Notaría
25 Trigésima Séptima del Cantón Quito, Doctora Paulina Auquilla
26 Fonseca, el siete de noviembre del dos mil diecisiete, se Cambió
27 la Denominación de la COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA
28 GRANDA MONTENEGRO MAQUETAS Y PÍXELES CIA. LTDA.,

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 por la de COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GRANDA
2 MONTENEGRO CONSTGM CIA. LTDA., inscrita legalmente en el
3 Registro Mercantil del Cantón Quito el doce de enero del dos mil
4 dieciocho; e).- La Compañía tiene su domicilio principal la Ciudad
5 de Quito, Provincia de Pichincha, con un plazo de duración de
6 cincuenta años; f).- Con fecha diez (10) de junio del año dos mil
7 veinte (2020), la Junta General Extraordinaria de Socios, decidió
8 autorizar a la socia JOANNA KARINA GRANDA MONTENEGRO,
9 para que pueda ceder todas sus participaciones éstas son mil
10 (1.000) participaciones sociales de un valor nominal de un dólar
11 de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la
12 Compañía a favor de la señora BOLIVIA DEL CARMEN
13 MONTENEGRO ZALDUMBIDE; y, autorizar al socio CHRISTIAN
14 JAVIER GRANDA MONTENEGRO, para que pueda ceder todas
15 sus participaciones éstas son mil (1.000) participaciones sociales
16 de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
17 América cada una, que posee en la Compañía a favor de la
18 señorita PAOLA ALEXANDRA PASTOR JARAMILLO.
19 **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con estos
20 antecedentes, mediante el presente instrumento la señora
21 JOANNA KARINA GRANDA MONTENEGRO, casada con el
22 señor Vicente Mauricio Peñaherrera Ocampo, con quien mantiene
23 disolución de la sociedad conyugal, conforme consta del
24 documento que en copia certificada se agrega a la presente, por
25 sus propios derechos, cede y transfiere todas sus participaciones
26 éstas son mil (1.000) participaciones sociales de un valor nominal
27 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que
28 posee en la Compañía a favor de la señora BOLIVIA DEL

Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



[Handwritten mark]

1 CARMEN MONTENEGRO ZALDUMBIDE, dando un valor total de
2 MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que
3 la cedente declara recibirlos a su entera satisfacción de parte de
4 la cesionaria; y, el señor CHRISTIAN JAVIER GRANDA
5 MONTENEGRO, soltero, por sus propios derechos, cede y
6 transfiere todas sus participaciones éstas son mil (1.000)
7 participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los
8 Estados Unidos de América cada una, que posee en la Compañía
9 a favor de la señorita PAOLA ALEXANDRA PASTOR
10 JARAMILLO, dando un valor total de MIL DOLARES DE LOS
11 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que el cedente declara
12 recibirlos a su entera satisfacción de parte de la cesionaria. Por su
13 parte la señora BOLIVIA DEL CARMEN MONTENEGRO
14 ZALDUMBIDE, casada con el señor Máximo Lamberto Granda
15 Bustamante, por sus propios derechos; y, la señorita PAOLA
16 ALEXANDRA PASTOR JARAMILLO, soltera, por sus propios
17 derechos, aceptan la cesión de participaciones que se realiza por
18 medio de la presente escritura. **CUARTA.- DECLARACIONES.-**
19 Los Cedentes declaran expresamente que transfieren las
20 participaciones sin reserva de ninguna clase y que no tienen
21 ningún reclamo que formular por este concepto a las Cesionarias,
22 quienes han procedido a cancelar los valores correspondientes
23 por las participaciones cedidas, quedando desde la presente en
24 calidad de socias con todos sus derechos y obligaciones con la
25 COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GRANDA MONTENEGRO
26 CONSTGM CIA. LTDA. **QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía de la
27 presente Escritura Pública es de DOS MIL DOLARES DE LOS
28 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **SEXTA.- MARGINACIÓN.-**

[Handwritten mark]

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 Se tomará nota de la presente escritura al margen de la
2 Constitución de la Compañía celebrada ante el señor Notario
3 Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, el
4 doce de noviembre del dos mil quince. **SÉPTIMA.- FACULTAD**
5 **DE INSCRIPCIÓN.-** Las partes se facultan mutuamente para
6 solicitar la inscripción de la presente escritura en el
7 correspondiente Registro Mercantil. **NOTIFICACIONES.-** En caso
8 de notificaciones: **Uno)** Los CEDENTES, fijan su dirección en:
9 Calle Matías Grancas N cuarenta y seis guión ochenta y dos y
10 Marcos Jofre, sector Unión Nacional, cantón Quito, Provincia de
11 Pichincha; teléfono: cero dos dos dos cinco cinco tres ocho ocho;
12 correo electrónico: joakary@yahoo.com; y, **Dos)** Las
13 CESIONARIAS, fijan su dirección en: Calle Llushapa Oe dos
14 guión treinta y ocho y Orianga, cantón Quito, Provincia de
15 Pichincha; teléfono: dos cuatro siete siete seis ocho uno; correo
16 electrónico: paola_pastor22@hotmail.com. Usted señor Notario se
17 servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesario para la
18 plena validez del presente instrumento público. **(HASTA AQUÍ LA**
19 **MINUTA).** Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la
20 misma que se encuentra firmada por el Abogado Iván López, con
21 matrícula profesional número diecisiete guión dos mil catorce
22 guión ochocientos treinta y nueve del Foro de Abogados. Los
23 comparecientes autorizan y solicitan el certificado único del
24 Registro Civil para ser agregado, conforme el artículo setenta y
25 cinco de la LOGIDC, y a petición de los mismos también se
26 agregan las copias certificadas de sus cédulas de ciudadanía.
27 Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
28 observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a

Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman
2 en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta
3 Notaría de todo lo cual doy fe.-

4

5

6

7

JOANNA KARINA GRANDA MONTENEGRO

8

C.C. 171153646-4

9

10

11

12

CHRISTIAN JAVIER GRANDA MONTENEGRO

13

C.C. 171153649-9

14

15

16

17

BOIVIA DEL CARMEN MONTENEGRO ZALDUMBIDE

18

C.C. 170321008-6

19

20

21

22

PAOLA ALEXANDRA PASTOR JARAMILLO

23

C.C. 171486248-4.

24

25

26

ABOGADO MSc. STÉFANO RENATO GONZALES TRUJILLO

27

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN

28

QUITO

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA
GRANDA MONTENEGRO CONSTGM CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIEZ DE
JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.**

En Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, a los **diez días del mes de junio del año dos mil veinte, a las 10h00'**, en el domicilio principal de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GRANDA MONTENEGRO CONSTGM CIA. LTDA., ubicado en la calle Antonio de Ulloa número 2354 y Antonio Marchena, Edificio Santa Clara, Oficina 23, ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, se constituye la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GRANDA MONTENEGRO CONSTGM CIA. LTDA.

Los Socios concurrentes son: el señor **CHRISTIAN JAVIER GRANDA MONTENEGRO**, portador de la **cédula de ciudadanía número uno siete uno uno cinco tres seis cuatro cuatro guión nueve (171153644-9)**, soltero; y, la señora **JOANNA KARINA GRANDA MONTENEGRO**, portadora de la **cédula de ciudadanía número uno siete uno uno cinco tres seis cuatro seis guión cuatro (171153646-4)**, casada con disolución de sociedad conyugal. Los Comparecientes poseen las siguientes participaciones en esta Compañía:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
CHRISTIAN JAVIER GRANDA MONTENEGRO	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	1.000
JOANNA KARINA GRANDA MONTENEGRO	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	1.000
TOTAL	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	2.000

Los Asistentes, representan el **Cien por ciento (100%) del Capital Social actual de la Compañía**, esto es la suma de **USD \$. 2.000,00 (DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS)**, toda vez que, cada Participación tiene el valor nominal de **USD \$. 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS)**.

Los Socios así reunidos deciden constituirse por unanimidad en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GRANDA MONTENEGRO CONSTGM CIA. LTDA., de conformidad con lo que disponen los **Artículos 231 y 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente**, y, del **Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social**.



La Junta es presidida por el señor CHRISTIAN JAVIER MONTENEGRO, quien es Presidente de la Compañía, y actúa como de la misma, la señora JOANNA KARINA GRANDA MONTENEGRO, quien es Gerente General y Representante Legal de la Compañía.

Por medio de Secretaría se constata que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y se pone en consideración de los Socios el único punto del Orden del Día, el cual es:

“CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE LA SOCIA JOANNA KARINA GRANDA MONTENEGRO, POSEE EN LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GRANDA MONTENEGRO CONSTGM CIA. LTDA., A FAVOR DE LA SEÑORA BOLIVIA DEL CARMEN MONTENEGRO ZALDUMBIDE; Y, SOBRE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE EL SOCIO CHRISTIAN JAVIER GRANDA MONTENEGRO, POSEE EN LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GRANDA MONTENEGRO CONSTGM CIA. LTDA., A FAVOR DE LA SEÑORITA PAOLA ALEXANDRA PASTOR JARAMILLO”.

Los Socios por unanimidad, aprueban el Orden del Día propuesto, e, inmediatamente proceden a tratar el mismo.

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESIÓN DE MIL PARTICIPACIONES SOCIALES QUE LA SOCIA JOANNA KARINA GRANDA MONTENEGRO, POSEE EN LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GRANDA MONTENEGRO CONSTGM CIA. LTDA., A FAVOR DE LA SEÑORA BOLIVIA DEL CARMEN MONTENEGRO ZALDUMBIDE; Y, SOBRE LA CESIÓN DE MIL PARTICIPACIONES SOCIALES QUE EL SOCIO CHRISTIAN JAVIER GRANDA MONTENEGRO, POSEE EN LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GRANDA MONTENEGRO CONSTGM CIA. LTDA., A FAVOR DE LA SEÑORITA PAOLA ALEXANDRA PASTOR JARAMILLO.- A continuación el señor CHRISTIAN JAVIER GRANDA MONTENEGRO, pide la palabra y mociona que se conceda la autorización necesaria a favor de los socios JOANNA KARINA GRANDA MONTENEGRO Y CHRISTIAN JAVIER GRANDA MONTENEGRO, para que puedan ceder todas sus participaciones a favor de la señora BOLIVIA DEL CARMEN MONTENEGRO ZALDUMBIDE y de la señorita PAOLA ALEXANDRA PASTOR JARAMILLO, respectivamente; a continuación la señora JOANNA KARINA GRANDA MONTENEGRO, solicita la palabra y apoya la moción del señor CHRISTIAN JAVIER GRANDA MONTENEGRO, en vista de no haber otra moción el Presidente de la Junta, somete a votación, y dicha moción es aprobada por unanimidad.

Respecto al primer y único punto, la Junta resuelve, por unanimidad, autorizar a la socia JOANNA KARINA GRANDA MONTENEGRO, para que pueda ceder todas sus participaciones éstas son mil (1.000) participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la Compañía a favor de la señora BOLIVIA DEL CARMEN MONTENEGRO ZALDUMBIDE; y, autorizar al socio CHRISTIAN JAVIER GRANDA MONTENEGRO, para que pueda ceder todas sus participaciones

éstas son mil (1.000) participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la Compañía a favor de la señorita PAOLA ALEXANDRA PASTOR JARAMILLO. ✓

Por este hecho el cuadro quedará establecido de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
BOLIVIA DEL CARMEN MONTENEGRO ZALDUMBIDE	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	1.000
PAOLA ALEXANDRA PASTOR JARAMILLO	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	1.000
TOTAL	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	2.000

Sin más puntos que tratar en el Orden del Día, y, siendo las 10h30', el Presidente concede un receso de treinta minutos, para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la Junta, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los Miembros de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios. Siendo las 11h00', se clausura la presente Junta, firmando para constancia y aceptación todos los Socios asistentes.


CHRISTIAN JAVIER GRANDA MONTENEGRO
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y SOCIO
C.C. 171153644-9


JOANNA KARINA GRANDA MONTENEGRO
SECRETARIA DE LA JUNTA Y SOCIA
C.C. 171153646-4



COPIA INTEGRAL

NACI... MATR... 10-B Pág. 61

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

MARGINADO

10-B Pág. 61

Acta NÚMERO NUEVE

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DICIEMBRE del dos mil CINCO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : VICENTE MAURICIO PEÑAHERRERA OCAMPO, nacido en QUITO-PICHINCHA el 12 de DICIEMBRE de 1969, de nacionalidad ECUATORIANA, profesión MEDICO, con Cédula Nº 171053891-7, domiciliado en QUITO, estado anterior SOLTERO; hijo de JOSE TOMAS PEÑAHERRERA y de MARIANA DE JESUS OCAMPO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE : JOANNA KARINA GRANDA MONTENEGRO, nacida en QUITO-PICHINCHA el 24 de MAYO de 1977, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión DRA. MEDICINA Y CIRUGIA, con Cédula Nº 171153646-4, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA, hija de MAXIMO GRANDA y de BOLIVIA MONTENEGRO

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 09 DE DICIEMBRE DEL 2005

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado XXXX

svt.

OBSERVACIONES:



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

MATRIMONIOS A DOMICILIO

COSTO \$ 50.00

FIRMAS: *[Handwritten signatures]*

Es Fiel Copia del Original que se
Archiva en la Dirección Provincial
y que se Confiere de acuerdo al
Art. 122 de la Ley de Registro Civil
AÑO: DR. DF. MX.
TOMO: PAG. APT.
[Handwritten signature]
CERTIFICADO
DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

2010

ARCHIVO PROVINCIAL
QUITO-PICHINCHA

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

4 MAR. 2010

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de de

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declara-
da mediante sentencia del Juez con fecha

..... cuya copia se archiva.

..... de de

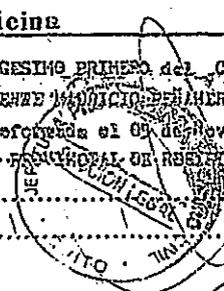
f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
con fecha cuya copia se archiva.

..... de de

f)
Jefe de Oficina

RAZON: Mediante Escritura Pública Celebrada ante EL NOTARIO VIGESIMO PRIMERO del CANTON QUITO ... Quito 12 de Diciembre del 2006.
Se declaró DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre VICENTE MANUEL DE HERRERA OCAÑO y JOANA KARINA GRANDA MONTENEGRO,
y de conformidad con el Numeral 13 Art. 18 de la Ley Notarial Reformada el 09 de Noviembre del 2006, Documento que se archiva
con el No. 2006-099, Quito 28 de Diciembre del 2006. EL Jefe Notarial de Registro Civil de PICHINCHA (CAL).....

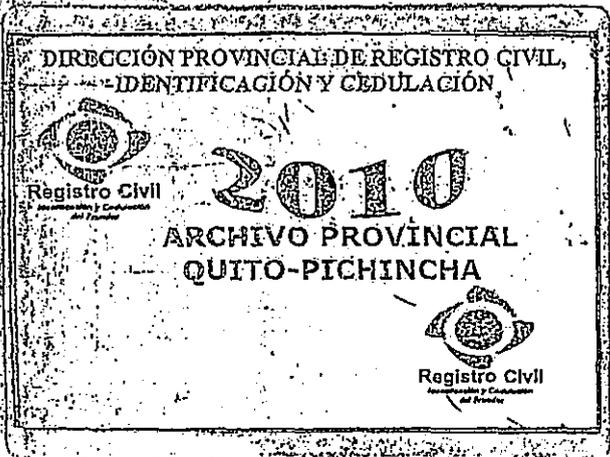


RAZON: Es FIEL COMPULSA de la COPIA
CERTIFICADA, que me fue presentada y
devuelta al interesado. Doy Fe.
Quito, a 15 JUN 2020

Ab. MSc. Stefano Gonzales Trujillo
NOTARIO SUPLENTE SEPTUAGÉSIMO SEXTO D.M.Q.



Es Fiel Copia del Original que se
Archiva en la Dirección Provincial
y que se Copiara de acuerdo al
Art. 122 de la Ley de Registro Civil
AÑO: DR. DE. MX.
TOMO: PAG. ACT.
CERTIFICO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



24 MAR 2020



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711536449

Nombres del ciudadano: GRANDA MONTENEGRO CHRISTIAN JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: SOLTERO ✓

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GRANDA MAXIMO LAMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MONTENEGRO BOLIVIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2016 ✓

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2020 ✓

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 202-317-49882



202-317-49882

Lcdo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSO

CEDULA No. 171153644-9

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 GRANDA MONTENEGRO
 CHRISTIAN JAVIER
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA CRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1980-05-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GRANDA MAXIMO LAMBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MONTENEGRO BOLIVIA DEL CARMEN
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2016-10-07
 FECHA DE EXPIRACION
 2025-10-07

PROFESION / OCUPACION
 ARQUITECTO

V33432442

01117348



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0003 M JUNTA No. 0003 - 241 CERTIFICADO No. 1711536449 CEDULA No.

GRANDA MONTENEGRO CHRISTIAN JAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTON: QUITO
 CIRCUNSCRIPCION: 1
 PARROQUIA: LA CONCEPCION
 ZONA 3



Christian Granda Montenegro
 ZACAZOZ.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711536464

Nombres del ciudadano: GRANDA MONTENEGRO JOANNA KARINA



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO /

Cónyuge: PEÑAHERRERA OCAMPO VICENTE M

Fecha de Matrimonio: 9 DE DICIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: GRANDA MAXIMO LAMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MONTENEGRO BOLIVIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2020

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 209-317-49893



209-317-49893

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA No. 171153646-4

CUIDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 GRANDA MONTENEGRO
 IDANIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1977-05-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 VICENTE M.
 PERAHERRERA DCAMPO





Josefina

Tel: 02-2255388

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION MEDICO VILLAVIEJA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GRANDA MAXIMO LAMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MONTENEGRO SOLYMA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2017-07-29

FECHA DE EXPIRACION
 2027-07-20




CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0003 F JUNTA No. 0003 - 210 CERTIFICADO No. 1711536464 CEDULA No.

GRANDA MONTENEGRO JOANNA KARINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
 CANTON QUITO
 CIRCUNSCRIPCION 1
 PARROQUIA LA CONCEPCION
 ZONA 1







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD S G

Número único de identificación: 1703210086

Nombres del ciudadano: MONTENEGRO ZALDUMBIDE BOLIVIA DEL CARMEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO /

Cónyuge: GRANDA BUSTAMANTE MAXIMO LAMBERTO

Fecha de Matrimonio: 27 DE DICIEMBRE DE 1974

Nombres del padre: MONTENEGRO GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZALDUMBIDE BOLIVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2017 ✓

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2020 ✓

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 207-317-49907



207-317-49907

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA No. 170321008-6

CIUDADANIA: MONTENEGRO ZALDUMBIDE
 APELLIDOS Y NOMBRES: BOLDMA DE GARMEN
 LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1948-12-08
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MAXIMO LAMBERTO
 GRANDA BUSTAMANTE




Roberto Zaldumbide
 2464.207

INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION / OCUPACION: SECRETARIA

IGM 16 11 658 22

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MONTENEGRO GUSTAVO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ZALDUMBIDE BOLDMA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO
 2017-02-08
 FECHA DE EXPIRACION: 2027-02-08

Y3333V3222




SECRETARIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714862784

Nombres del ciudadano: PASTOR JARAMILLO PAOLA ALEXANDRA



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO ✓

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PASTOR GRANIZO FRANKLIN ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JARAMILLO NIETO FANNY GENOVEVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2020 ✓

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2020 ✓

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 204-317-49918



204-317-49918

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

171486278-4



CEDULA
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
PASTOR JARAMILLO
PAOLA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTO DOMINGO
FECHA DE EMISIÓN 1978-04-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO FEMENINO
ESTADO CIVIL SOLTERO



ICM 20 01 1419 30 052

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PASTOR GRANIZO FRANKLIN ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE JARAMILLO NIETO FANNY GENOVEVA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2020-01-11
FECHA DE EXPIRACIÓN 2030-01-11

E3853V9222

[Signature]



ICM 20 01 1419 30 052

DIRECCIÓN GENERAL

WWW.DIRECCION.GOV.EC



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

CNE

0018 F
JUNTA

0018 - 180
CENTRO DE VOTACIÓN

1714862784
CEDULA

PASTOR JARAMILLO PAOLA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

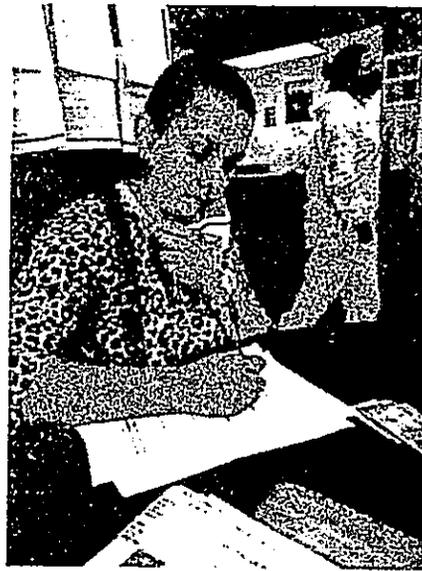
PROVINCIA PICHINCHA

CANTON QUITO

CIRCONSCRIPCIÓN 1

PARROQUIA KENNEDY

ZONA 2



A handwritten signature in black ink, consisting of several stylized, overlapping strokes.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GRANDA MONTENEGRO CONSTGM CIA. LTDA. QUE OTORGA: JOANNA KARINA GRANDA MONTENEGRO Y CHRISTIAN JAVIER GRANDA MONTENEGRO A FAVOR DE: BOLIVIA DEL CARMEN MONTENEGRO ZALDUMBIDE Y PAOLA ALEXANDRA PASTOR JARAMILLO**, firmada y sellada en Quito, quince de junio del año dos mil veinte. -



[Handwritten signature]

ABOGADO MAGÍSTER STÉFANO RENATO GONZALES TRUJILLO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



1
2
3
4
5



Factura: 001-004-000097671



20201701001000664



NOTARIO(A) SUPLENTE FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701001000664

MATRIZ	
FECHA:	24 DE JUNIO DEL 2020. (9:41)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701001P07008

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PASTOR JARAMILLO PAOLA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714862784
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-06-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701076P01204

NOTARIO(A) SUPLENTE FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 03374-DP17-2020-VS



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota de la ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GRANDA MONTENEGRO CONSTGM CIA. LTDA., otorgada por Joanna Karina Granda Montenegro y Christian Javier Granda Montenegro, a favor de Bolivia del Carmen Montenegro Zaldumbide y Paola Alexandra Pastor Jaramillo, celebrada ante el Abogado Stéfano Renato Gonzales, Notario Septuagésimo Sexto suplente del cantón Quito, el quince de junio de dos mil veinte; al margen de la respectiva escritura matriz de Constitución de la compañía CONSTRUCTORA GRANDA MONTENEGRO CONSTGM CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria el doce de noviembre de dos mil quince.-

Quito, veinticuatro de junio de dos mil veinte.-

LR//



[Firma manuscrita]
Dr. ~~Jorge Machado Cevallos~~
Notario Primero Suplente del Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 23038

7535027TVVCCFE

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18529
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	8538
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA /QUITO /15/06/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA GRANDA MONTENEGRO MAQUETAS Y PÍXELES CIA LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

SE TRANSFIEREN 2000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO ASI: JOANA GRANDA MONTENEGRO CEDE 1000 A BOLIVIA MONTENEGRO ZALDUMBIDE, CHRISTIAN GRANDA MONTENEGRO CEDE 1000 PARTICIPACIONES A PAOLA PASTOR JARAMILLO.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 5933 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27/11/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103